

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 15/2010

**Acta N° 15/2010.** En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de junio de dos mil diez, siendo la hora 13.30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo y el Mag. Federico Monteverde. El Ing. José Clastornik no asiste en virtud de encontrarse fuera del país. Concorre a la reunión la Dra. María José Viega

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 18 de junio de 2010 (Acta N° 14/010), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Documentos a enviar al G 29
- Formularios para el ejercicio de los derechos consagrados en la Ley N° 18.331
- Medidas de seguridad, art. 10 inc. final Ley N° 18.331

**ASUNTOS TRATADOS.** La Dra. María José Viega informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Documentos a enviar al G29. Se considera el informe letrado por el que se da respuesta a los asuntos planteados por dicho Grupo. Se realizó proyecto de resolución aprobando el documento respuesta.
- Se consideran los formularios para el ejercicio de los derechos consagrados en la Ley N° 18.331, así como de denuncia, el Dr. Rotondo realiza algunas modificaciones a los mismos, quedando pendiente para la próxima sesión su aprobación.
- Inscripción de bases de datos que no cuenten con medidas de seguridad. El Consejo Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, considera que en caso que la

base de datos no cumpla con las medidas de seguridad establecidas en ella, no es posible de inscripción, debiéndosela observar y otorgar un plazo a los efectos de la superación de dicho requisito.

## **ASUNTOS RESUELTOS**

- Se aprueba resolución por la que se avala el documento respuesta a la Nota enviada por el G 29.

Y para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

**Fdo.: Dr. Felipe Rotondo**

**Consejo Ejecutivo URCDP**

**Mag. Federico Monteverde**

**Consejo Ejecutivo URCDP**